

DECLARACION FINAL DEL XXXVº CONGRESO NACIONAL BANCARIO

El XXXV Congreso Nacional Ordinario Bancario encuentra a los argentinos inmersos en un problema que afecta a toda la sociedad.

El conflicto agrario que se inició como una protesta frente a un paquete de medidas gubernamentales, hoy, después de 100 días de medidas de fuerza, se presenta como un gran desafío a las instituciones de la **República**.

En un país democrático es legítimo el derecho a la protesta, lo que no se puede es extorsionar a un gobierno elegido por el voto popular, y que producto de esa presión sostenida, cambie las resoluciones tomadas para el beneficio de un solo sector.

En este largo conflicto hemos visto a las 4 entidades representativas del campo tomando medidas extremas como lo es el corte indefinido de rutas, escraches a funcionarios, paro en la comercialización de granos, derrame de alimentos, agresiones, impidiendo el pase de ambulancias etc. que han deteriorado el normal funcionamiento del país, han afectado a otros sectores de la economía, a los trabajadores de otras industrias que sufren suspensiones y despidos y a los ciudadanos en general que padecen el desabastecimiento, mayor inflación de los productos básicos e impedimento para transitar libremente

Ante esto **La Bancaria** con la firma de su Secretario General Juan José **Zanola** y todo el Secretariado General Nacional, fijó su posición el 30 de mayo en una solicitada, donde expresó entre otros conceptos:

“Son los que, codiciosos, niegan distinguir entre el lógico beneficio empresario que debe tener el productor que trabaja su propiedad, y la rentabilidad extraordinaria que pertenece a todo la sociedad nacional, pues se debe a”:

- “Una política económica que garantiza una importante diferencia entre los costos nacionales y los precios internacionales, vía un tipo de cambio alto, energía, combustible y transporte subsidiados, salarios que todavía no tienen un poder adquisitivo suficiente”;
- “Que esa política es sostenida por todo el pueblo y, sobre todo, por el esfuerzo de los trabajadores, a millones de los cuales aún se les niegan condiciones de labor decentes, como es común en el sector agropecuario”;
- “La fertilidad natural de un territorio que es patrimonio de todos los argentinos”;
- “La creciente demanda mundial de alimentos, cuyo precio aumenta, también por los especuladores financieros”.

Los intereses concentrados del campo (que no son los de los pequeños y medianos productores), el sector financiero, algunos sectores de la Iglesia argentina, algunos nostálgicos de la dictadura que se oponen a la política de **Derechos Humanos del Gobierno Nacional** y ciertos monopolios de la comunicación que apuntan al desgaste de la imagen presidencial, coaligados en un accionar común, presentan realmente un escenario conflictivo y desestabilizador. Como reza el dicho “si tiene cabeza de león, cuerpo de león, cola de león, no es otra cosa que un león”.

Esperamos que el proyecto enviado por el **Poder Ejecutivo** al **Congreso de la Nación**, donde están representadas todas las voces del país, sirva para que éste vuelva a ser el escenario de agregación, articulación y decisión, acerca de los intereses en conflicto. Y que los sectores sociales en conflicto, acepten las reglas del juego democrático y se logren las mejores soluciones para la Argentina.

Una Argentina para Todos

El proceso de globalización neoliberal de los años 90, planteaba el retiro del Estado de la esfera económica, social y cultural, implicaba la desregulación de la economía, la privatización y extranjerización de las empresas, y la libertad total en el flujo de capitales. Esta mano invisible del mercado, nos llevó al default del año 2001 con sus secuelas de hiper-resección, hiper-desocupación, aumento sideral de la pobreza y desigualdad extrema.

Los **Bancarios** por experiencia propia, propugnamos la intervención del Estado en la economía y su papel regulador indelegable de las fuerzas del mercado. Por lo tanto apoyamos el presente modelo económico de crecimiento, producción y empleo, sustentado en el consumo interno con inclusión social, que ha garantizado la recuperación nacional.

Por esa misma convicción fuimos el primer gremio en declarar **que es necesario movilizarse** en respaldo del gobierno constitucional de la **Presidenta Cristina Fernández de Kirchner** y en defensa de la política económica. Y porque además somos consecuentes con un gobierno que a partir del año 2003, permitió la discusión salarial y de condiciones laborales.

El Presidente NÉSTOR KIRCHNER en La Bancaria

Los trabajadores **Bancarios** no vivimos en una isla, estamos comprometidos con la realidad de nuestro País y con un modelo de desarrollo nacional. Por tal motivo el Cro. Zanola invitó al **Presidente Néstor Kirchner**, a nuestro sindicato, **La Bancaria** con motivo del **XXXV Congreso Nacional Bancario** y nos sentimos orgullosos por su presencia.

Comenzó diciendo: “..me pidió la compañera **Presidenta Cristina**, que les dijera, les manda un fuerte abrazo, está eternamente agradecida a las constantes muestras de solidaridad y que se siente más fuerte y con mas ganas y con más decisión que nunca, para profundizar las distintas batallas que hay que llevar adelante en la Argentina.....”

“...Cuando hablamos de la redistribución del ingreso, compañeros, compañeras, amigos y amigas, no se puede hacer redistribución de los ingresos, si no aportan los que más tienen, sino sinceramos, sino terminamos con las evasiones, sino terminamos con todo ese sistema de perversión que existe acá en la Argentina, donde para evadir siempre hay un camino clave y concreto, que obviamente el que menos tiene, siempre es el que más paga, y el que más tiene es el que menos paga, esta cuestión hay que revertirla fundamentalmente..”

“...Ustedes saben, en estas horas, venían y le decían a **Cristina**, dales un poco de lo que te piden y arreglá y terminá con este problema, y **Cristina** decía, yo no estoy buscando un conflicto por buscar un conflicto, todo lo que yo ceda, va a ser en perjuicio de los trabajadores argentinos que lo van a tener que pagar desde su bolsillo, lo que el gobierno conceda y retroceda, es no saber defender los intereses que tenga que defender..”

La Economía

El modelo económico vigente acumuló un récord de crecimiento de la actividad económica, de 5 años consecutivos a tasas por encima del 8% anual. En el 2007, la misma se ubicó en el 8,7% del PBI.

Las variables macroeconómicas continúan sólidas, con doble superávit, comercial y fiscal, a la vez que se han acrecentado las reservas del BCRA. Estas son de vital importancia para resguardar la posición del país ante la crisis financiera y de confianza en la primer economía del planeta: la de EEUU. Existe un fuerte crecimiento de la actividad industrial.

Durante el presente año mejoraron sensiblemente los indicadores sociales, con una disminución significativa del desempleo, cuyo índice se ubicó a fines del 2007 en un 7,5% y del 8,1% si no se consideran como ocupados a los beneficiarios de los planes sociales. También disminuyeron la informalidad laboral, la pobreza y la indigencia.

Los trabajadores del país hemos conseguido desde el año 2003 la negociación colectiva de los salarios y de las condiciones laborales, lo que ha provocado año tras año la recuperación general de los niveles salariales y la capacidad adquisitiva de bienes y servicios. **Una vez más el consumo ha sido el motor del crecimiento y del continuo desarrollo del mercado interno.**

Este proceso fue afectado por el lock-out agrario. La incertidumbre, la falta de confianza, genera una escasa visibilidad sobre el destino de la coyuntura económica. Consecuentemente ello ejerce efectos paralizantes sobre quienes quieren producir e invertir en la Argentina.

Un serio problema a tener en cuenta son las presiones inflacionarias que no han dejado de acentuarse. El desacople de los precios externos de los internos, de los alimentos a través de las retenciones, es un objetivo primordial de la política económica. Es necesario tener un índice de medición claro y creíble que permita tomar decisiones certeras y no habilite a cualquier consultora privada a elevar artificialmente la sensación térmica.

El gobierno ha descartado toda propuesta de desacelerar la economía. Los trabajadores sabemos que enfriar la economía para bajar la inflación es la receta de los economistas ortodoxos que no prestan atención a las exorbitantes ganancias de los empresarios, ni a la irresponsabilidad de los formadores de precios y pretenden aumentar las tarifas y servicios y congelar los salarios tal cual lo recomienda el FMI.

El sector financiero

La profundización del deterioro de los mercados de crédito, evidenciada a partir de la agudización de los problemas en el segmento de préstamos hipotecarios de baja calificación de EE.UU., continúa desmejorando las condiciones financieras internacionales. Las turbulencias de los mercados internacionales, constituyen la crisis financiera más importante de los últimos diez años, así como, para nuestro país, es el primer test de riesgo desde la crisis de 2001-2002, siendo la reversión de los movimientos de capitales comparable a la ocurrida durante el “efecto tequila”. Hasta ahora se lograron amortiguar los efectos de las interrupciones externas sobre el desempeño macroeconómico.

En el presente, los sectores especulativos del capitalismo rentístico intervienen desaprensivamente en el fabuloso negocio de la soja y otros agro negocios vinculados con el crecimiento de la demanda de alimentos a nivel mundial, sin importarles un desarrollo equilibrado y sostenible, estratégico, del sector agropecuario o el impacto ecológico.

A esa estrategia depredadora, no es ajeno este Sistema Financiero, que sigue orientado por la lógica de la banca privada, que, una vez más señalamos, sigue sin garantizar, en la escala debida, crédito a mediano y largo plazo para la economía nacional y familiar. Ahí está, en la actualidad, acudiendo como argumento a la crisis mundial que vive el sector -originada en Estados Unidos y producto del descontrol especulativo con que se manejan los banqueros privados de todo el mundo- aumentando las tasas de interés, limitando el crédito a los sectores productivos, o restringiendo el crédito para la adquisición de vivienda a las familias de mejores ingresos.

La presidenta del Banco de la Nación Argentina, lic. Mercedes Marcó del Pont en La Bancaria

Después de recordar su trabajo estrecho con la Asociación Bancaria en defensa de Banco Nación destacó entre otros conceptos, la importancia de la intervención del estado en la economía. Para evitar la “sojización”, distribuir el ingreso, ser competitivos en el sector externo sin que ello signifique salarios bajos garantizando el consumo interno y no enfriando la economía.

Asimismo ponderó el rol de la banca pública en el fomento de las pequeñas y medianas empresas promoviendo el crecimiento, el desarrollo y la actividad productiva. También el rol de testigo del mercado, garantizando que el crédito llegue a donde tiene que llegar a tasas razonables.

Por la reforma del sistema financiero

En este XXXV Congreso el Cro. Zanola volvió a reiterar su reclamo de una **profunda reforma del sistema financiero**, comenzando por la legislación que en sus aspectos básicos sigue siendo la de la desregulación impuesta por Martínez de Hoz durante la Dictadura, como lo viene haciendo desde hace ya un cuarto de siglo. Sería irresponsable, no escuchar, una vez más, en este aspecto nuestra voz, cuando hemos anticipado recurrentes crisis, que luego termina pagando toda la sociedad a través del Estado, y que, en la actualidad, se confirma que es así en todo el mundo.

La política de recomposición salarial

Atentos a la evolución de los precios de la economía, a la necesidad de los trabajadores, y teniendo en cuenta que el 31 de diciembre de 2007 se vencía el acuerdo salarial vigente, **La Bancaria** en una dura negociación que incluyó asambleas y movilizaciones por la “city”, logró el 27/12/2007 con las cámaras ADEBA, ABA, y ABE – banca privada, nacional, extranjera y especializada respectivamente y el 28/12/2007 con la cámara ABAPPRA --bancos públicos y cooperativos- un pago salarial compensatorio consistente en una suma fija, no remunerativa, de **\$ 850** a abonarse en dos cuotas: una de **\$ 400** a mitad de enero y otra de **\$ 450** a mitad de febrero.

Esto marca el valor fundamental que tiene en cada acuerdo salarial, “la vigencia” del mismo, ya que firmar de marzo a diciembre y no de marzo a marzo como pretenden las patronales, le permite a la organización obtener sumas compensatorias para los trabajadores, en meses como enero y febrero que son de alto impacto en el gasto familiar.

Desde principios de marzo, en un clima enrarecido respecto de la evolución de la inflación, con sustanciales diferencias entre las mediciones oficiales y la sensación térmica que tenían los trabajadores cuando realizaban sus compras, y en un contexto donde a partir del día 11 del mismo mes se disparaba el duro conflicto agropecuario, **La Bancaria** encaró la negociación salarial para el año 2008.

En el presente sistema de administración de las principales variables económicas entre las que se encuentran los precios, tarifas y salarios, la mayoría de los acuerdos salariales se cerraron alrededor de un aumento del 19,5 %, en 3 cuotas a lo largo del año y con vigencia hasta marzo o junio de 2009. **Este conjunto de condiciones eran inaceptable para el Gremio.**

No fueron pocos los escollos que hubo que sortear, en primer lugar como siempre, la inflexibilidad de las cámaras bancarias que pretenden maximizar sus ganancias negando a los trabajadores lo que les corresponde para tener un nivel de vida digno. Los motivos del desencuentro eran muy grandes, los puntos principales que pretendían las patronales eran tres: 1° **un mínimo garantizado menor**, 2° **que fuera en tres cuotas**, 3° **que tuviera vigencia hasta marzo de 2009.**

Después de una larga y muy dura negociación el 28 de marzo se firmó con la cámara ABAPPRA. Esto se logró por una decisión del Gobierno Nacional. **La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner**, ante la persistente negativa de las cámaras privadas de arribar a un consenso, dió instrucciones a la Presidenta del Banco de la Nación Argentina, Mercedes Marcó del Pont, también Presidenta de ABAPPRA, de firmar el acuerdo. Luego de este paso, el 31 de marzo se firmó con ADEBA, ABE y posteriormente se sumó ABA.

El acuerdo:

- Un incremento salarial mínimo del **19,5%**, remunerativo, sobre todos los conceptos salariales mensuales, incluyendo el monto de los tickets alimentarios actualmente en conversión, a partir del 1ro. de marzo, en una sola cuota y hasta el 31 de Diciembre de 2008.
- Mínimos garantizados para cada categoría de acuerdo a las escalas salariales vigentes. Un mínimo \$ **500** asegurando a miles de bancarios, porcentajes de incrementos salariales superiores al señalado.
- Se incrementaron los adicionales por función cajero, falla de caja en moneda nacional y falla de caja en moneda extranjera, en \$ **70** y \$ **100** respectivamente, extendiéndose éste último concepto a las entidades que no lo tenían.
- Se acordó un adicional mensual zona sur de \$ **400** a los compañeros de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
- Constitución de una Comisión que, en el plazo de 60 días, debe dar solución a las diferencias existentes en materia de “salarios básicos” y “salario mínimo inicial conformado”.

El presente acuerdo fue presentado y ratificado en la Casa de Gobierno, junto a las cámaras empresarias bancarias y con la especial presencia de la **Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.**

Para una mayor comprensión del alcance de los acuerdos a modo de ejemplo, si analizamos el salario acordado con el Banco de La Nación Argentina, para la categoría inicial, vemos que, el último salario conformado al 31 de enero del 2001 llegaba a la suma de \$ 718. y después del último acuerdo al 31 de mayo de 2008, dicho conformado asciende a la suma de \$ 3.098. Es decir la evolución porcentual del salario es de 431 %. En el mismo período vemos que el IPC en el Gran Bs. As. es de 210 % y la cotización histórica del dólar es de 221%. Las cifras hablan por sí solas.

La Asociación Bancaria ha demostrado una vez más, su responsabilidad, prudencia, madurez y compromiso con el País en la presente negociación, la que ha dado sus frutos y les permite a los trabajadores bancarios seguir recuperando salario para un mejor bienestar.

Por la responsabilidad, prudencia, madurez y compromiso con el País y los Trabajadores, estimamos que una vez superado el conflicto del agro, que ha envuelto y perjudicado a todo el pueblo Argentino, **La Bancaria** se pondrá al frente del reclamo, por una recomposición salarial, que nos retrotraiga al valor adquisitivo real del salario, a la fecha de la firma de los acuerdos.

OSBA – SOLIDARIDAD

NUESTRA Obra Social, es el fruto del aporte, trabajo y esfuerzo de varias generaciones de bancarios. Los banqueros inescrupulosos, continúan negando los recursos que por derecho nos corresponde. Pretenden seguir lucrando asociados a las empresas de medicina prepaga, para quienes los jubilados, enfermos y discapacitados son un peso que no están dispuestos a cargar.

El Estado debe dejar de hacerse el distraído y garantizar una salud de calidad para todos los ciudadanos, que en el caso de los trabajadores son las Obras Sociales las que en el pasado y en el presente son capaces de poner la mejor cobertura, tecnología, aparatología y recursos humanos valiosos al servicio de sus afiliados.

Es necesario encontrar nuevos instrumentos legislativos que reviertan la política desreguladora suicida de los años 90 que generó la asfixia de las Obras Sociales y ensanchó las brechas de desigualdad en el acceso a la salud de acuerdo a los ingresos de las personas. Los que creemos que el acceso a una medicina decente es un derecho humano básico no podemos tolerar diferencias extremas en este campo.

Los Banqueros nos niegan el derecho a la salud: cuando nos maltratan y enferman, cuando extienden la jornada laboral, cuando aprietan para alcanzar los objetivos, cuando toleran el acoso y la violencia laboral, cuando no respetan nuestras condiciones laborales y nos pagan salarios que no alcanzan. Cuando no permiten curarnos y no pagan los aportes del **2%** sobre intereses y comisiones que les fija el Art. 17 inc. F) de la ley 19.322.

Informe del Dr. Néstor Vásquez

Conscientes de la necesidad de encontrar una rápida solución a los problemas de nuestra Obra Social, el Cro. Zanola invito al Dr. Néstor Vásquez, (médico, experto sanitarista) a exponer el proyecto de recuperación en el corto y mediano plazo. El que consiste en cinco líneas de trabajo fundamentales: a) la recuperación de las prestaciones en todo el país; b) recuperación económica y financiera, a través de un fideicomiso; c) recuperación de la confianza (prestadores y trabajadores bancarios); d) recuperación del Policlínico Bancario, reivindicando la necesidad de tener un efector de salud propio; e) modernización de los sistemas de control.

SEGURIDAD

Con estupor vemos como ha recrudecido la modalidad delictiva de los asaltos Express a las sucursales bancarias. Estos hechos se realizan cada vez con mayor violencia lo que implica una gran inseguridad e incertidumbre para los trabajadores bancarios, clientes, vecinos y personal de seguridad. Nadie espera que como resultado de realizar un trámite, la consecuencia sea la pérdida de la vida.

La seguridad, que es un bien público, es una preocupación de todos, pero es una responsabilidad indelegable del Estado. En este sentido intimamos a las autoridades a involucrarse en las soluciones con el mayor compromiso, dada la gravedad de los asuntos. Denunciamos que los bancos no están implementando adecuadamente las medidas de seguridad consensuadas el año pasado, en el ámbito del Ministerio del Interior. Es imprescindible que el BCRA haga cumplir a las entidades financieras con las normas elementales de seguridad. No es admisible que los bancos achiquen sus costos poniendo en riesgo la vida de las personas.

Tiempo de compromiso

Los bancarios continuamos recorriendo nuestro camino convencidos que nuestra organización **La Bancaria**, va a seguir ejerciendo una defensa integral de los trabajadores, exigiendo seguridad, para preservar y defender la vida de nuestros compañeros, reclamando salarios dignos como nos corresponde y rechazando la imposición del impuesto a las ganancias, **planteando la derogación de la nefasta “tablita Machinea”** ya que el sueldo tiene carácter alimentario y de sostén para todo el núcleo familiar, bregando por las condiciones laborales, el respeto del convenio colectivo, las 7.30 hs. de trabajo, el carácter de bancario de los trabajadores de los Call Center y demás sectores tercerizados, luchando por nuestra Obra Social, única garantía del acceso igualitario a la salud, para que la misma no quede en manos de los patrones. **El Gremio es uno solo, Bancarios somos Todos.**

Este **XXXV Congreso Ordinario Nacional Bancario**, encuentra al país inmerso en una crisis que, de cara al **Bicentenario** impone más que nunca la necesidad de, tal cual lo expresara **La Bancaria** en su solicitada del 30 de mayo **“UN ACUERDO SOCIAL PARA PONER LÍMITES A LA CODICIA Y LA ESPECULACIÓN”**.

E “insiste en que tal Pacto Social no debe restringirse a una simple pauta sobre precios y salarios, sino comprender el marco general de política económica, incluyendo una reforma urgente e integral de la legislación financiera, en cuya negociación los Bancarios debemos tener nuestro lugar, para poner límite a quienes insisten en privilegiar la especulación, olvidando que son concesionarios de un servicio público que no prestan: el crédito de mediano y largo plazo imprescindible para el desarrollo de los sectores productivos y la familia, a tasas asequibles”.

En consecuencia, el **XXXV CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO RESUELVE:**

1° Avalar todo lo actuado al frente de la conducción del Gremio por el Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, compañero Juan José **Zanola**, reiterando el respaldo total a su gestión. Tal cual quedó reflejado en este Congreso con el casi unánime voto nominal de los congresales presentes.

2° Aprobar los acuerdos salariales, firmados con las Cámaras empresariales ADEBA, ABE, ABA, y ABAPPRA y con los Bancos no representados por Cámara alguna, como el Banco Central, etc. Así también todas las gestiones que nos permitan avanzar en la discusión de un nuevo y actualizado Convenio Colectivo de Trabajo.

3° Superado el conflicto agrario, facultar al **Secretariado General Nacional**, a buscar los mecanismos que tiendan a garantizar el valor adquisitivo real del salario a la fecha de la firma de los acuerdos.

4° Comprometer al gremio en terminar con toda forma de explotación que implica las contrataciones y las tercerizaciones en todas sus formas de actividades bancarias, respetando estrictamente el encuadramiento Bancario.

5° Reafirmar la pertenencia de todos los trabajadores de las administradoras de tarjeta de crédito en general y de Visa Argentina en particular al gremio Bancario.

6° Renovar las facultades otorgadas a la Conducción Nacional para que adopte todas las medidas que considere necesarias para la defensa integral de los derechos de los Trabajadores Bancarios.

7° Avalar la firme posición llevada adelante en defensa de la Movilidad Jubilatoria por el Secretariado General Nacional, tanto en lo Político como en lo Judicial, por ser ésta la máxima aspiración de nuestros compañeros Jubilados y Pensionados.

8° Acordar con lo actuado por el Consejo de Administración de la **Obra Social Bancaria “Solidaridad”** ratificando nuestra defensa irrestricta, de una obra social de los trabajadores y para los trabajadores.

9° Avalar todo lo actuado por el compañero Juan José **Zanola**, al frente de la Secretaría de Acción Social de la **CGT**, y de las **62 Organizaciones**, así como en la Presidencia de la Comisión de Obras Sociales Sindicales, en defensa de la salud de los trabajadores.

10° Ratificar nuestro compromiso y comprometer nuestro esfuerzo en pos de la unidad del **Movimiento Obrero Organizado en una sola CGT.**

11° Avalar todo lo actuado por el Secretario General Nacional Juan José **Zanola** en los organismos sindicales internacionales en los que participó como: Comité Ejecutivo Mundial de la **Unión Network International**; y en el Consejo de Enlace –Comité de Finanzas- de la **UNI Américas**.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2008.

XXXV° CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA